

#ALEJANDROARMENTA



**SIN TREGUA,
A QUIENES
SAQUEEN
A MÉXICO**

#EVASIÓN
FISCAL

VAN CONTRA POLÍTICOS QUE ROBARON A MÉXICO

*Hay personajes que crearon
empresas y obtuvieron
facturas falsas por millones
de pesos*

POR ALEJANDRO SÁNCHEZ
MERK2
@HERALDODEMEXICO.COM.MX

ENTREVISTA

ALEJANDRO ARMENTA
SENADOR DE MORENA

Para acabar con especulaciones, la reforma de evasión fiscal va contra los delincuentes que se hicieron políticos o políticos que se hicieron delincuentes y se disfrazaron de empresarios para saquear a la nación, asegura el senador Alejandro Armenta, promotor de la iniciativa.

¿Oiga, y para ellos, cárcel o borrón y cuenta nueva?

No hay acción retroactiva, pero sí hay vinculación con la Ley de Extinción de Dominio.

¿O sea, el gobierno puede despojarlos de sus bienes?

Indudablemente, indudablemente. Estamos cuidando eso en esta reforma que vamos a hacer.

El senador Armenta explica que esos personajes de los que habla crearon empresas, facturaron, sin necesidad de que fueran facturas falsas, sino que las usaron como comprobantes fiscales que acreditan acciones inexistentes o actos simulados.

"Por ejemplo: tú te dedicas a hacer estudios de impacto ambiental, 'oye: voy a instalar una empresa, voy a generar un proyecto, necesito que me hagas un estudio de impacto ambiental. Sí, adelante. ¿Me facturas? ¿Cuánto cuesta el estudio? Doscientos mil. No, yo necesito que me lo factures en 2 millones, ¿me lo facturas? Claro que sí, como no. Y le daba su parte. Así lo hicieron".



Fecha 05.09.2019	Sección Mercados	Página PP-28
----------------------------	----------------------------	------------------------

¿Es decir, muchas estafas maestras?

La estafa maestra es un hilo conductor del saqueo del siglo. Hay tres tipos de saqueo: Saqueo, robo, huachicoleo para mí es un sinónimo. En esos términos hay tres tipos de saqueo que caracterizan a la corrupción, digamos que es la tipología de la corrupción en México: 1) Saqueo, robo, huachicoleo energético y de recursos naturales. 2) Saqueo, robo, huachicoleo presupuestal. 3) Saqueo, robo, huachicoleo fiscal.

¿Facturas inexistentes, actos inexistentes...?

Mira, sólo 10 por ciento del saqueo energético se daba en los ductos, por los huachicoleros. El otro 90 por ciento era saqueo del gobierno, a través de las válvulas, a través de las refinerías, a través de las pipas, mil 300 pipas diarias, a través de las plataformas, a través de todo

este sistema.

Dijo que hay ese esquema del huachicoleo o de Estafa Maestra en casi todas las dependencias públicas como ISSSTE, IMS, CFE, Infonavit.

¿En la administración?

El principal saqueo se hacía a través de los negocios de la compra. Por ejemplo, en medicamentos también ha habido sabotaje, así como hubo sabotaje para los ductos de Pemex cuando se inició el combate, también ha habido un sabotaje de funcionarios públicos y de las farmacéuticas para el abasto de medicamentos. Ya pedí una investigación a la FGR sobre este delito.

Me quedé con el tema de la extinción de dominio en contra de esos que usted llama políticos delincuentes, ¿les quitarán sus ranchos, propiedades, inmue-

bles que se hayan comprado, como Emilio Lozoya?

Estamos cuidando que en esta reforma que vamos a hacer a La Ley Contra la Delincuencia Organizada, la Ley de Seguridad Nacional y el Código Nacional de Procedimientos Penales, que el acto de adquisición o compra de facturas sea un acto doloso. Si es un acto doloso significa que el funcionario político que se volvió empresario, que se asoció, que creó su empresa, está justificando una acción inexistente o que está incluyendo una factura para generarle un fraude o una evasión o saqueo del presupuesto o al fisco.

Ayer **El Heraldo de México** entrevistó al procurador fiscal federal, Carlos Romero, quien declaró que el delito de facturaciones se va a equiparar a delincuencia organizada y será investigado a partir de facturaciones simuladas por más

de ocho millones de pesos.

La Ley Armenta sería presentada en la sesión plenaria de este jueves en la Cámara alta para primera lectura con miras a ser discutida y en su caso aprobada en los próximos días. ●

LA OPERACIÓN



No hay acción retroactiva, pero sí hay vinculación con la Ley de Extinción de Dominio”.



Necesito que me lo factures en 2 millones, ¿me lo facturas? Claro que sí”.

ALEJANDRO ARMENTA
SENADOR DE MORENA



● **FACTURERAS.** El presidente de la Comisión de Hacienda del Senado de la República explicó la forma como se facturaba ilegalmente.

de